



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



### ACUERDO NÚMERO 043

*“Por medio del cual se deroga el Acuerdo N°144 de 2019, y se autoriza al señor rector a suscribir enmienda”*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N° 270 de 2017 – Estatuto General de la Universidad - en su artículo 21 consagró las funciones del Consejo Superior Universitario, y en el numeral 17, dispuso que: **“ARTÍCULO 21. Funciones. Son funciones del Consejo Superior Universitario:**

“ ...

*17) Autorizar, según lo previsto en el régimen de contratación de la Universidad y cuando por su naturaleza o cuantía le corresponda, la aceptación de donaciones o legados que no impliquen contraprestaciones por parte de la Institución; así como, la celebración de convenios, contratos y operaciones de crédito por montos superiores a la menor cuantía.*

...”

Que el Acuerdo N°111 de 2017, por medio del cual se establece el Estatuto de Contratación de la Universidad, en el párrafo del artículo 8° consagró los casos en los cuales el rector de la Institución requerirá autorización por parte del Consejo Superior Universitario, y así, en el numeral 7° del párrafo se dispuso que:

“ ...

*7. Para adelantar y suscribir obligaciones contractuales de todo orden con entidades públicas o privadas, o personas naturales y jurídicas, o nacionales o extranjeras, cuando la cuantía supere los Mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes...”*





VEGILIA MINEDUCACIÓN

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0496 de 12 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que la Universidad de Córdoba, en fecha 02 de octubre de 2019 suscribió un Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la ejecución de proyecto titulado *“Mejorando las Prácticas de Gestión del Agua Resilientes al Cambio Climático para las Comunidades Vulnerables de la Mojana”*, identificado con número ID 112383, Output 110941. Este Acuerdo tiene vigencia hasta el 30 de agosto de 2020 por un valor total de COP\$ 426.195.000.

Que por medio del Acuerdo N°144 de 2019 emanado del Consejo Superior Universitario, se autorizó al señor rector para celebrar convenio/acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la ejecución de las fases del proyecto titulado *“Desarrollo de estrategias agrícolas resilientes al cambio climático en la mojana”*, hasta por un valor de \$4.784.203.522.

Que el convenio/acuerdo, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la ejecución de las fases del proyecto titulado *“Desarrollo de estrategias agrícolas resilientes al cambio climático en la mojana”*, no ha sido suscrito.

Que mediante oficio VIE-045 de fecha 08 de junio de 2020, emanado de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, se informó que la propuesta del proyecto denominado *“Desarrollo de estrategias agrícolas resilientes al cambio climático en la mojana”* fue objeto de una serie de modificaciones consistentes en: inclusión de otras comunidades, ajuste de las actividades propuestas inicialmente y disminución en las fases del proyecto, la cuales eran tres (3) y ahora son dos (2), lo cual implicó el aumento del valor de la propuesta hasta por un valor de Cinco Mil Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$5.581.765.464), los cuales serán aportados por las partes así: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportará la suma de \$4.470.971.631 en dinero, y la Universidad de Córdoba aportará la suma de \$1.110.793.833 en especie. Pero que posterior a ello, el Programa de la Naciones Unidas (PNUD), finalmente acordó que los recursos requeridos para la ejecución de la primera fase del proyecto mencionado, serán adicionados en el Acuerdo identificado con número ID 112383, Output 110941, suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



Universidad de Córdoba, a través de la suscripción de una Enmienda a dicho Acuerdo.

Que en razón de lo anterior, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, solicitó autorizar al señor rector para suscribir la Enmienda N°1 al Acuerdo celebrado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Universidad de Córdoba - UNICORDOBA, en el Marco del Proyecto 00112383: *“Mejorando Las Practicas de Gestión del Agua Resilientes al Cambio Climático para las Comunidades de la Mojana”*, para desarrollar estrategias agroecosistémicas para la diversificación de los medios de subsistencia resilientes al cambio climático en la Mojana”, hasta por un valor de Tres Mil Doscientos Noventa y Siete Millones Doscientos un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con Tres Centavos (\$3.297.201.776,03), de los cuales, \$2.741.804.859,03 corresponden a los aportes en efectivo que adicionará el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de la Enmienda, y \$555.396.917, corresponde a los aportes en especie que adicionará la Universidad.

Que en mérito de lo antes expuesto se,

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Deróguese el Acuerdo N°144 de 2019, por medio del cual se autorizó al señor rector para que celebrara convenio/acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la ejecución de las fases del proyecto titulado *“Desarrollo de estrategias agrícolas resilientes al cambio climático en la mojana”*, hasta por un valor de \$4.784.203.522, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorícese al señor rector para suscribir la Enmienda N°1 al Acuerdo celebrado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Universidad de Córdoba - UNICORDOBA, en el Marco del Proyecto 00112383: *“Mejorando Las Practicas de Gestión del Agua Resilientes al Cambio Climático para las Comunidades de la Mojana”*, para desarrollar estrategias agroecosistémicas para la diversificación de los medios de subsistencia resilientes al cambio climático en la Mojana”, hasta por un valor de Tres Mil Doscientos





VIGILADA MINEDUCACIÓN

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2900 de 22 de marzo de 2019. Ingeniería 4.4708

Noventa y Siete Millones Doscientos un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con Tres Centavos (\$3.297.201.776,03), de los cuales, \$2.741.804.859,03 corresponden a los aportes en efectivo que adicionará el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de la Enmienda, y \$555.396.917, corresponde a los aportes en especie que adicionará la Universidad, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo, rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 09 días del mes junio de 2020.

  
**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**  
Presidente

  
**CELY FIGUEROA BANDA**  
Secretaria

